



Veinte maravedis.

378
100

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

de los ganados, es notorio el caso termino de
Baldios que tiene esta ciudad. por lo que
no son suficientes al paso de los ganados
por lo que ha presente a esta ciudad, que
la forma de los lotes destinados para Alentio
y Defensa de las cosas que tienen Reservas
de la novedad que los toreros de los toros
de Lerman, Canso de Palo, Subia, y Alcalá
y otros de una cosa, de una Autoridad es-
tar guardando a una distancia de quatro
de legua de cada toro y Alalayá y impidiendo
el paso de los, sus ganados. Prohibiendo y
Maltratando los Pastores, como tambien
que fran. Aranda Arredador de la Sierra
que llaman de los Sierreros que linda con la Sierra
de Legua y es Paso y Vereda Inmem.
de los ganados que transitan al Pinar de
San Andres, se apropia el guardar la Sierra
que llaman de Pulpi y vende la linea que
pasarse como en caso necesario o puse sus
tificar, y impide el paso y transito de los
ganados, con lo demás que expresan, por lo
que ocurren al Patronato de esta ciudad
afin de que se pueda tomar la providen-
cia que parezca mas conveniente, y impidiendo
de los lotes, y que se pueda entrar a los Aranda
no impida el libre trafico y Vereda de los pa-
sados, para evitar los inconvenientes

